
CONVOCATORIA

Pleno extraordinario

Con esta fecha D. Francisco Javier Pagola Sáenz, Alcalde, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1985, ha dictado Decreto convocando a los concejales electos, para celebrar sesión del Pleno del Ayuntamiento el próximo día 11 de junio de 2011, a las 12:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente orden del día:

“CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE”

Si no se alcanzara el quórum de asistencia necesario -la mayoría absoluta de los concejales electos- o por cualquier otra circunstancia no llegara a constituirse la Corporación, se celebrará la sesión dos días después a la misma hora, en el mismo lugar y con el mismo orden del día, quedando en este caso constituida la Corporación cualquiera que fuese el número de concejales presentes.

De conformidad con la legislación vigente, el día de la constitución de la nueva Corporación a partir de las 11 horas, estará a disposición de los señores concejales electos, en la Secretaría de la Corporación, el arqueo de existencias y el inventario de Bienes y Derechos correspondientes a esa fecha.

Lo cual notifico a Vd., como concejal electo.

Sírvase firmar el recibí de la presente para su debida constancia.

En Calahorra, a 6 de junio de 2011.

LA SECRETARIA GENERAL

M^a Belén Revilla Grande